

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a nueve de mayo de dos mil diecinueve, el Presidente señor Alejandro García Silva, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Guillermo Oliver Calderón.

SEGUNDA SALA: La Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Abogado Integrante señora Amalia Cavaletto Flores.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Max Cancino Cancino y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

QUINTA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal.

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal y señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra con licencia médica.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causa Rol I-2-2018 y Rol N° 55-2019; señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causas Rol N° 356-2017 y Rol N° 47-2019 y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra avocada a labores propias de Fiscalía.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Sonia Maldonado Calderón, señor Raúl Núñez Ojeda, señora Susana Bontá Medina y señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Alejandro García Silva, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a nueve de mayo de dos mil diecinueve.